

Guayaquil, Marzo 26 del 2012.

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

A los señores Socios de
LIPAGLI S.A.
Ciudad.-

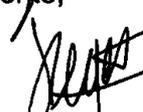
De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y lo que dispone la Resolución N°. 92-1-4-3-0013 y todas sus modificaciones del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales de las compañías, someto a vuestra consideración el presente informe, por el ejercicio económico al año 2011.

1. Los objetivos de la compañía cumplidos.
2. Se ha cumplido con las disposiciones de la junta General de Accionistas.
3. No se han producidos hechos extraordinarios durante el ejercicio en al ámbito administrativo, laboral o legal-
4. Durante el ejercicio económico la empresa se ha desarrollado dentro de sus actividades en forma normal, como pueden apreciar en los respectivos estados financieros, por lo que recomiendo sean aprobados por unanimidad.

Es todo lo que puede informar señores accionistas, quedando de ustedes siempre a sus órdenes.

Atentamente,


Javier Alonso Reyes Sosa
PRESIDENTE EJECUTIVO

